

**FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR MERINOS, INCLUYENDO LA ESTACIÓN DE BOMBEO PROGRESO Y LA LÍNEA DE IMPULSIÓN PROGRESO-MERINOS**

**PROCESO EC-EMAPAG-CS-QCBS-008**

**ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS CONSULTORES**

**CONSULTA DEL 15-ENERO-2021 ACLARADA EL 18-ENERO-2021**

1. Solicitamos de la manera más cordial se pueda confirmar que para la EOI del proyecto “Fiscalización de la Construcción de la PTAR Merinos, incluyendo la Estación de Bombeo Progreso y la Línea de Impulsión Progreso-Merinos”, NO es necesario incluir la experiencia de ningún especialista sino solo la experiencia solicitada para la empresa o consorcio consultor. Esto en relación a algunas preguntas y respuestas publicadas en la página web de EMAPAG, donde se podría entender que esta información debe ser incluida en esta etapa de la EOI.

**ACLARACIÓN.- SE CONFIRMA SU ENTENDIMIENTO, EN ESTA ETAPA DE EXPRESIONES DE INTERÉS NO ES NECESARIO INCLUIR LA EXPERIENCIA DE NINGÚN ESPECIALISTA, LOS CONSULTORES INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES.**